



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (037) 250199

057/95

RESOLUCION N°

Salta, 03 de marzo de 1.995  
Expediente N° 12.098/94

VISTO:

La Resolución N° 342/94 de esta Facultad, mediante la cual se convoca a Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición el cargo de Categoría 09 - JEFE DEPARTAMENTO COMPRAS- de la Planta del Personal No Docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado, ha emitido su dictamen en el que aconsejan la promoción del Sr. Aldo R. TORRES PALACIOS;

Que la postulante, Sra. Reina P.ALEMAN de ABAN presentó impugnación al dictamen;

Que Asesoría Jurídica solicita al Jurado ampliación del dictamen;

Que emitido el mismo, Asesoría Jurídica dictamina se rechace la impugnación presentada por la Sra. Reina ALEMAN de ABAN;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Rechazar la impugnación, interpuesta por la Sra. Reina ALEMAN de ABAN, al dictamen emitido por el Jurado que entendió el llamado a Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición el cargo de Categoría 09 - JEFE DEPARTAMENTO COMPRAS- de la Planta del Personal No Docente de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Económica y remítase copia a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Nut. MARIAUSABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO